



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Danza
<b>II.- La identificación del documento:</b>	4 archivos PDF de actas de consejo técnico. Correspondiente al trimestre de abril, mayo y junio de 2024.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre de estudiantes y matrículas
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción III de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral quinto, séptimo, fracción III, quincuagésimo séptimo, fracción I y sexagésimo tercero. Lineamientos de clasificación y desclasificación de la información; así como para la elaboración de versiones públicas y artículo 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del reglamento de transparencia, acceso a la información y protección de datos de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Sesión extraordinaria No. 31/2024 15 de agosto de 2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



----- ACTA DE CONSEJO TÉCNICO -----

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas con treinta minutos del **diecisiete de mayo del año dos mil veinticuatro**, se reúnen en la dirección de la Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana, cita en Belisario Domínguez número veinticinco, los integrantes del **CONSEJO TÉCNICO**, para sesionar bajo el siguiente orden del día: -----

**PRIMER PUNTO.** Lista de asistencia: -----

**SEGUNDO PUNTO:** Solicitud de baja extemporánea de las EE, Experiencia Somática (NRC 26020) e Introducción a la música del mundo (NRC 36621) de la alumna **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINADO 1** 105 Licenciatura en Danza Contemporánea. -----

**TERCER PUNTO:** Solicitud del Maestro Rodrigo Angoitia Guerrero como director del anteproyecto titulado "Sintonízate. La escena de la calle como medio de experimentación hacia un desarrollo interpretativo" de los C. **N3-ELIMINADO 1** **N4-ELIMINADO 1** -----

**CUARTO PUNTO:** Solicitud de los alumnos **N5-ELIMINADO 1** **N6-ELIMINADO 1** solicitando respuesta de finalizar el proceso de Experiencia Recepcional de manera colectiva. -----

**QUINTO PUNTO:** Solicitud de aval de los **alumnos** **N7-ELIMINADO 1** **N8-ELIMINADO 1** para su Anteproyecto titulado "Sintonízate. La escena de la calle como medio de experimentación hacia un desarrollo interpretativo". -----

**SEXTO PUNTO:** Solicitud de las maestras Adriana Duch Carvallo y María Eugenia de la Parra Ruiz del Hoyo como sinodales del trabajo titulado "Transformación escénica: de la voz cotidiana a la voz proyectada en la coreografía FEM de la alumna **N9-ELIMINADO 1**". -----

**SEPTIMO PUNTO:** Solicitud de la maestra Georgina Esther Garrido Medrano para poder asistir en modalidad de oyente a la EE Danza moderna con la Maestra Ana Elizabeth Uribe Cruz. -----

**OCTAVO PUNTO:** Solicitud de la alumna **N10-ELIMINADO 1** con matrícula **N11-ELIMINADO 1** para poder hacer uso de salas. -----

**NOVENO PUNTO:** Carta de la alumna **N12-ELIMINADO 1** con matrícula **N13-ELIMINADO 1** sobre irregularidades presentadas en el 16° ENEDAC. -----

**DECIMO PUNTO:** Solicitud de la alumna **N14-ELIMINADO 1** con matrícula **N15-ELIMINADO 1** en Danza Contemporánea para presentar su proyecto de titulación llamado "Episodios". -----

**DÉCIMO PRIMER PUNTO:** Solicitud de aval para examen de posgrado del alumno **N16-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N17-ELIMINADO 1** 105 denominado "Gráfica procesual: herramientas pedagógicas para fortalecer la capacidad creativa de estudiantes de Artes Visuales" que presenta para obtener el Grado de Maestro en Pedagogía de las Artes -----

Belisario Domínguez 25  
Colonia Centro, C.P. 91000  
Xalapa-Enríquez  
Veracruz, México.

Teléfono  
(228) 8-42-17-00  
Ext. 17301

Correo Electrónico  
amayperalta@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza

Secretaría

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO:** Solicitud de la alumna **N18-ELIMINADO 1** con matrícula **N19-ELIMINADO 105** del Técnico en Danza Contemporánea para presentar el solo coreográfico titulada "iLuSiOnEs". -----

**DÉCIMO TERCERO PUNTO:** Solicitud de la alumna **N20-ELIMINADO 1** con matrícula **N21-ELIMINADO 105** en Danza Contemporánea para presentar su solo coreográfico titulado "Esfera de Tiempo". -----

**DÉCIMO CUARTO PUNTO:** Solicitud de los alumnos **N22-ELIMINADO 1** **N23-ELIMINADO 1** del octavo semestre de la Licenciatura en Danza Contemporánea con matrícula **N24-ELIMINADO 105** pidiendo apoyo económico para transporte de avión asistir al curso impartido por la Mtra. Christine Daikin de Técnica Graham. -----

**DÉCIMO QUINTO PUNTO:** Solicitud por parte del Mtro- Juan carlos Bernal Pinacho de una constancia por la elaboración de la guía para el desarrollo de proyectos de intervención educativa, que coadyuva en el alcance de los objetivos de la Experiencia Educativa "Experiencia Recepcional" Presentación del Proyecto de intervención educativa Guía para la implementación. -----

#### ASUNTOS GENERALES. -----

**PRIMERO:** Se pasa lista de asistencia, declarándose quórum legal con la presencia del C. Mtro. Luis David Pérez Graillet (director), Mtra. Amayrani Peralta López (secretaria), Dra. Nahomi Bonilla Sainz (consejera maestra), Mtra. María de Guadalupe Ruíz Pimentel (representante maestra), Mtra. Eugenia Castellanos (representante maestra), Ángel David García Vázquez (consejero alumno) Jaqueline Cazares Betanzos (suplente de representante de carrera, Lic. Danza Contemporánea). -----

**SEGUNDO PUNTO:** El Mtro. Luis David Pérez Graillet lee la solicitud de baja extemporánea de las EE, Experiencia Somática (NRC 26020) e Introducción a la música del mundo (NRC 36621) de la alumna **N25-ELIMINADO 1** **N26-ELIMINADO 1** con matrícula **N27-ELIMINADO 105** de la licenciatura en Danza Contemporánea. La alumna argumenta en su escrito, que debido a la carga que tuvo este semestre y la titulación de una licenciatura cursada anteriormente no le permitieron terminar dichas materias de manera adecuada. Se realiza la votación y no se avala la baja de las experiencias por mayoría de votos. -----

**TERCER PUNTO:** Se lee la solicitud del Maestro Rodrigo Angoitia Guerrero como director del anteproyecto titulado "Sintonízate. La escena de la calle como medio de experimentación hacia un desarrollo interpretativo" de los C. **N28-ELIMINADO 1** **N29-ELIMINADO 1** Se avala por unanimidad. -----

**CUARTO PUNTO:** El director Mtro. Luis David Pérez Graillet lee la solicitud de los alumnos **N30-ELIMINADO 1** sobre realizar el proceso de Experiencia Recepcional de manera colectiva. Se menciona que es su derecho y se avala por unanimidad. -----

Belisario Domínguez 25  
Colonia Centro, C.P. 91000  
Xalapa-Enríquez  
Veracruz, México.

Teléfono  
(228) 8-42-17-00  
Ext. 17301

Correo Electrónico  
amayperalta@uv.mx



Universidad Veracruzana  
Facultad de Danza  
Secretaria

**QUINTO PUNTO:** El Mtro. Luis David Pérez Graillet lee la solicitud de aval de los alumnos **N31-ELIMINADO 1** para su

Anteproyecto titulado "Sintonizate. La escena de la calle como medio de experimentación hacia un desarrollo interpretativo". Se avala por unanimidad. -----

**SEXTO PUNTO:** El Mtro. Luis David Pérez Graillet lee la solicitud de las maestras Adriana Duch Carvallo y María Eugenia de la Parra Ruiz del Hoyo como sinodales del trabajo titulado "Transformación escénica: de la voz cotidiana a la voz proyectada en la coreografía FEM de la alumna **N32-ELIMINADO 1**". Se avala por unanimidad. -----

**SEPTIMO PUNTO:** El Mtro. Luis David Pérez Graillet lee la solicitud de la maestra **N33-ELIMINADO 1** para poder asistir en modalidad de oyente a la EE Danza moderna con la Maestra Ana Elizabeth Uribe Cruz. En esta ocasión la maestra solicita asistir a clase ya que impartirá un taller próximamente y desea entrenarse. Se avala hasta que la maestra imparta el taller. -----

**OCTAVO PUNTO:** El Mtro. Luis David Pérez Graillet lee la solicitud de la alumna **N34-ELIMINADO 1** con matrícula **N35-ELIMINADO 105** para permitirle hacer uso de salas. Se avala por unanimidad. -----

**NOVENO PUNTO:** El director de la facultad lee la carta de la alumna **N36-ELIMINADO 1** **N37-ELIMINADO 1** con matrícula **N38-ELIMINADO 105** sobre situaciones irregulares en el

16° ENEDAC. La alumna comenta que dentro del Encuentro Nacional de Estudiantes de este año, acontecido hace una semanas, se presentaron situaciones donde no se respetó la convocatoria emitida por el comité organizador. La queja se centra en el concurso de intervenciones urbanas, donde se les permitió participar como intérpretes a algunos alumnos que eran staff, contraviniendo las reglas. La alumna menciona que le pidió una aclaración al consejero alumno Ángel David García Vazquez, pero que él solo le contestó que "se le salieron las cosas de las manos" y que no le dio solución a su queja. El consejo técnico menciona que no tiene injerencia en el concurso para anular el premio, pero que recomienda se le explique claramente la situación y se proponga modificaciones para el año entrante. -----

**DECIMO PUNTO:** El Mtro. Luis David Pérez Graillet lee la solicitud de la alumna **N39-ELIMINADO 1** con matrícula **N40-ELIMINADO 105** para presentar su proyecto de titulación llamado "Episodios". Se avala por unanimidad, pero se pide tengan dos revisiones, para saber si es viable para presentar en el teatro. -----

**DÉCIMO PRIMER PUNTO:** El director de la facultad lee la solicitud del Alumno **N41-ELIMINADO 1** con matrícula **N42-ELIMINADO 105** de su trabajo Recepcional denominado "Gráfica procesual: herramientas pedagógicas para fortalecer la capacidad creativa de estudiantes de Artes Visuales". -----

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO:** El Mtro. Luis David Pérez Graillet lee la solicitud de la alumna **N43-ELIMINADO 1** con matrícula **N44-ELIMINADO 105** para el solo coreográfico titulada "iLuSiOnEs". Se avala por unanimidad, pero se pide tengan dos revisiones, para saber si es viable para presentar en el teatro. -----

Belisario Domínguez 25  
Colonia Centro, C.P. 91000  
Xalapa-Enríquez  
Veracruz, México.

Teléfono  
(228) 8-42-17-00  
Ext. 17301

Correo Electrónico  
amayperalta@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza

Secretaria

**DÉCIMO TERCERO PUNTO:** El director de la facultad lee la solicitud de la alumna N45-ELIMINADO 105 con matrícula N46-ELIMINADO 105 para presentar su solo coreográfico titulado "Esfera de Tiempo". Se avala por unanimidad, pero se pide tengan dos revisiones, para saber si es viable para presentar en el teatro. -----

**DÉCIMO CUARTO PUNTO:** El Mtro. Luis David Pérez Graillet lee la solicitud de los alumnos N47-ELIMINADO 1 del octavo semestre de la Licenciatura en Danza Contemporánea con matrícula N48-ELIMINADO 105 pidiendo apoyo económico para transporte de avión asistir al curso impartido por la Mtra. Christine Dakin de Técnica Graham. Los alumnos adjuntan la cotización del taller, sin embargo, desde el Área Académica de Artes se han limitado las prácticas de campo debido a una investigación en curso. Es por ello que no se avala el apoyo. -----

**DÉCIMO QUINTO PUNTO:** El director de la facultad lee la solicitud por parte del Mtro- Juan carlos Bernal Pinacho de una constancia por la elaboración de la guía para el desarrollo de proyectos de intervención educativa, que coadyuva en el alcance de los objetivos de la Experiencia Educativa "Experiencia Receptional" Presentación del Proyecto de intervención educativa Guía para la implementación. El consejo técnico solicita la guía, se les entrega y durante la revisión la Dra. Nahomi Bonilla Sainz menciona que ese proyecto no tiene nada de innovador, argumenta que ese proceso se debió meter desde inicios de semestre, sin embargo, se revisa la guía y no menciona ese elemento. Se realizan otra serie de preguntas, como si ¿es parte de sus funciones esa actividad? a lo que el director responde que no, que no es una materia que tenga asignada. A lo que la Dra. Nahomi sugiere que se le debería de dar esa constancia por los mismos procesos en la Licenciatura en Danza, a lo que el director contesta que sí, que si los solicitaran sería viable. Finalmente, la Dra. Nahomi Bonilla exhorta al consejo a no emitir dicha constancia, se dirige directamente a la Mtra. Eugenia Castellanos y expresa, puedes votar por ella si crees que es innovador, pero eso no tiene nada de innovador. Se realiza la votación y no se avala por mayoría de votos. -----

**ASUNTOS GENERALES.** -----

Agotados los puntos a tratar en la sesión de Consejo Técnico se da por terminada la presente acta siendo las once horas con veintitrés minutos del diecisiete de mayo del año dos mil veinticuatro. -----

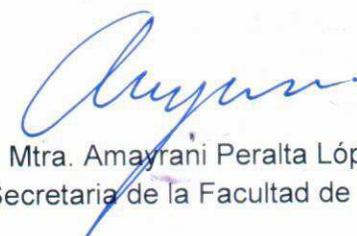
Belisario Domínguez 25  
Colonia Centro, C.P. 91000  
Xalapa-Enriquez  
Veracruz, México.

Teléfono  
(228) 8-42-17-00  
Ext. 17301

Correo Electrónico  
amayperalta@uv.mx



Mtro. Luis David Pérez Graillet  
Director de la Facultad de Danza



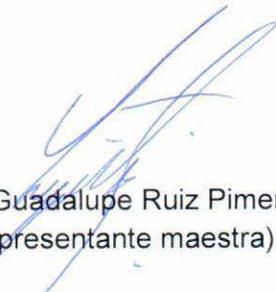
Mtra. Amayrani Peralta López  
Secretaria de la Facultad de Danza



Universidad Veracruzana  
Facultad de Danza  
Secretaria



Dra. Nahomi Bonilla Sainz  
(Consejero maestro)

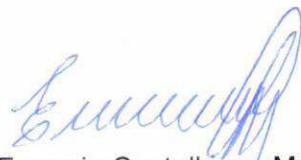


Mtra. Ma. Guadalupe Ruiz Pimentel  
(Representante maestra)

Belisario Domínguez 25  
Colonia Centro, C.P. 91000  
Xalapa-Enríquez  
Veracruz, México.

Teléfono  
(228) 8-42-17-00  
Ext. 17301

Correo Electrónico  
amayperalta@uv.mx



Mtra. Eugenia Castellanos Méndez  
(Representante maestra)

Ángel David García Vázquez  
(consejero alumno)



Jaqueline Cázares Betanzos  
(suplente de representante de carrera, Lic. Danza Contemporánea)

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875
- 20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 21.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 24.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875
- 25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875
- 28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 35.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875
- 36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

## FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875

39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875

41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875

43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

44.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875

45.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875

46.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875

47.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

48.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con ley 875

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."